



## ASOCIACION DE BANCOS DE PUERTO RICO

### PROTEGE A TUS FAMILIARES DE LA TERCERA EDAD DE LA EXPLOTACIÓN FINANCIERA

El número de personas de edad avanzada que son víctimas de [explotación financiera](#) en Puerto Rico ha ido en aumento en los últimos años. Muchas de estas personas enfrentan problemas a la hora de cumplir con sus pagos y en algunos casos, hasta pierden su hogar por confiar en personas inescrupulosas. Orienta a tus padres y/o familiares de edad avanzada sobre algunas de las señales de alerta y mantente en constante comunicación con ellos para ayudar a cuidar su bienestar financiero, físico y emocional.

#### ✚ ¿Qué es la explotación financiera de personas de edad avanzada?

La [explotación financiera](#) se define como el uso de los fondos, la propiedad o los recursos de una persona de edad avanzada por parte de otro individuo para su beneficio personal. Esta se puede llevar a cabo mediante: **fraude**; **malversación de fondos**; **falsificación de documentos y récords**; **coerción**; **transferencia de propiedad**; o **negarle acceso a sus bienes**.

#### ✚ ¿Cuáles son las señales de alerta de explotación financiera de personas de edad avanzada?

- Pagos atrasados o cuentas nuevas sin pagar
- Insuficiencia de fondos repentina en sus cuentas de banco
- Firmas sospechosas en los cheques emitidos y estados de cuenta
- Los estados de cuenta de la persona son enviados a otra dirección
- Cambios repentinos y sin justificación en documentos importantes como por ejemplo el testamento o un poder duradero.
- Su familiar tiene nuevos “allegados” o “personas de confianza” que lo quieren acompañar cuando va al banco

#### ✚ ¿Qué puedo hacer para evitar que mi familiar o una persona conocida sea víctima de [explotación financiera](#)?

Si observas alguna de las señales de alerta, trata de identificar a la persona que pueda estar explotando financieramente a tu familiar o conocido. Luego, reporta la situación o la persona sospechosa a las autoridades. De igual forma, puedes comunicarte confidencialmente con el gerente de la sucursal bancaria en la cual la persona afectada mantiene sus cuentas, para informarle sobre la situación.

Si por alguna razón es necesario nombrar a un representante para que realice trámites personales y/o financieros a nombre de tu familiar de [edad avanzada](#), haz tu selección cuidadosamente. Recuerda que nunca está demás corroborar referencias. Igualmente, mantente al tanto de las gestiones que este representante realiza a nombre de tu familiar y monitorea periódicamente las actividades de las cuentas de tu familiar. Además, comunícate regularmente, tanto con tu familiar, como con el representante para asegurarte de que todo esté en orden.

La Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) cuenta con un [reglamento](#) que establece un protocolo de prevención y detección de casos de explotación financiera. Para más información, puedes llamar al (787)723-3131 o visitar [www.ocif.gobierno.pr](http://www.ocif.gobierno.pr).

###